

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 8 de diciembre de 1964 por el pesquero «Lunio» se procedió a remolcar al de su misma clase «Novi» hasta el puerto de Ondárroa.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.161-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 31 de diciembre de 1964 por el remolcador «Arin» se procedió a remolcar al gánguil nombrado «Gilado» hasta el puerto de Bilbao.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.162-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 26 de diciembre de 1964 por los pesqueros «Río Kresala» y «Escoli» se procedió a remolcar al también pesquero «María Gema» hasta el puerto de Ondárroa.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.163-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 15 de diciembre de 1964 por el pesquero «Eneas» se procedió a remolcar al de su misma clase «Madre de Cristo» hasta el puerto de Ondárroa.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.164-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 964.373 de entrada y 224.592 de registro, de 14.679,20 pesetas en metálico, constituido por Bononat, Moreno y Montero, S. L., en 21 de junio de 1960, en garantía de las obras de abastecimiento de aguas y construcción de fuente, abrevadero y lavadero de Machacón (Salamanca), esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el expresado resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.129-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 408.781 de entrada y 213.039 de registro, de 2.500 pesetas en Deuda amortizable 3 por 100, constituido por don Teotino Molins Urbano en 3 de febrero de 1956 en garantía de la devolución de los talonarios de ventas entregados por el Negociado de Alcoholes de la Delegación de Hacienda de Barcelona, al que le fué asignado al carnet de intereses número 80.731, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.090-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 407.497, 441.169, 436.638, 364.746, 360.095 y 442.978 de entrada, y 211.958, 240.542, 237.104, 174.374, 170.049 y 241.876 de registro, de pesetas 5.000, 7.500, 5.000, 5.000, 5.000 y 8.000, respectivamente, en Deuda A-3,5 por 100, A-3 por 100, A-4 por 100, A-3 por 100, A-4 por 100 y A-3 por 100, constituidos en 25-2-56, 24-2-60, 14-8-59, 31-5-51, 27-1-51 y 29-4-60, por don José Lerma Pellejero, don Eloy Lombardía Suárez, don Marcelino Montaña Blasco en garantía de don Jacinto García Manchado, don Gabino García Carretero, don Manuel Simón Sanz y don Pedro González Calle en garantía de don Francisco Martínez Alcántara, para responder de las obligaciones derivadas de los vehículos de matrícula M-116.182, M-112.621, M-87.662, M-70.041, M-50.117 y M-67.860, a los cuales les fueron asignados los carnets de intereses números 79.560, 110.703, 107.174, 37.885, 33.524 y 112.014; esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.089-E.

Delegaciones provinciales

BALEARES

Habiendo solicitado el Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Palma la expedición de un duplicado del resguardo del depósito necesario en metálico sin interés número 2.072 de entrada y 18.811 de registro, por haber sufrido extravío, y que constituyó don Gabriel Pascual Arnau, en representación de «Productos MEF», como fianza para obras en las cubiertas de los tinglados de Barcelona y Valencia, con fecha 15 de diciembre de 1962, por un importe de once mil seiscientas veinticuatro pesetas con dieciséis céntimos (11.624,16 pesetas), a disposición del Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Palma, se hace público dicho extravío, y transcurrido un plazo de dos meses sin que aparezca el expresado resguardo quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1965. El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro. 3.157-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Pedro Planas Segurado, cuyo último domicilio conocido era en paseo de la Castellana, número 28, en Madrid, inculcado en el expediente número 1089/63, instruido por aprehensión de un dictáfono, que a las nueve treinta horas del día 28 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—3.130-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Gonzalo Pérez Alegria, cuyo último domicilio conocido era en «Compañía Española de Petróleos, S. A.», Santa Cruz de Tenerife, y también como agregado al buque-tanque «Bailén», inculcado en el expediente número 554/64, instruido por aprehensión de 10 aparatos radiotransmisores, que a las nueve y treinta horas del día 28 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—3.131-E.

ORENSE

Se hace saber a los propietarios, cuyos nombres y demás circunstancias se desconocen, de los coches-turismos, marcas «Simca-Vedette», matrícula 999-DC-64-F y «Ford-Vedette», 607-K-64-F, afectos a los expedientes 121 y 161/65, respectivamente: Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 del actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los citados vehículos.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 14 de abril de 1965.—El Secretario.—3.137-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 7 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.210 de 1963, instruido por aprehensión de café tostado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Vila Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en San Pedro, sin número, en Ni-

grán (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 14 de abril de 1965.—Por el Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—3.139-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión permanente para el 7 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 232 de 1965, instruido por aprehensión de café tostado, etc., que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Lucas Pereira de Castro y José Dacuña Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Joaquín Rosas, sin número, Caminha (Portugal) y calle Rua Dos Pescadores, Caminha (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 14 de abril de 1965.—Por el Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—3.138-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUESCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Fermina Zomora Estreme.—Barluenga.
Gregoria Carrera Villacampa.—Ayerca-Castillasabas.
Francisca Ramón Artieda.—Loporzano.
Francisca Labiero Lamora.—Sahún.
Vicenta Launa Urriéns.—Sasa del Abadiado.
Damina Godé Asó.—Boráu.
Florencia de Roque Arauz.—La Puebla de Castro.
Nieves Muzas Broto.—Barcabo.
Francisco Escalés Lapedra.—Montanuy.
Isabel Palacin Antor.—Montanuy.
María Palain Caverro.—Pozán de Vero.
Pilar Linés Duaso.—Broto.
Antonio Isún Lacasa.—Oto.
María Bralláns Cortés.—Arén.
Antonio Puyet Fantón.—Graus.

María del Pilar Avilla Visa.—Juséu.
María Faro Boix.—Juséu.
Ana Castellón Biescas.—Beregal.
María Ceresuela Lardies.—Vió-Fanlo.
Trinidad Latre Agraz.—Vió-Fanlo.
Pilar Sampietro Buerba.—Fanlo.
Benita Nerín Buisán.—Fanlo.
Pascual Pelay Escuin.—Yeba-Fanlo.
Francisco Buesa Viñuales.—Yeba-Fanlo.
Pilar Duaso Ceresuela.—Yeba-Fanlo.
Ramón Pueyo Murillo.—Yeba-Fanlo.
Josefa Viñuales Ceresuela.—Buerba-Fanlo.
Victoriana Dueso Agraz.—Callisúe-Fanlo.
Celedonio Clemente Allúe.—Ceresuela-Fanlo.

Teresa Palacio Escartín.—Nerín-Fanlo.
Ramón Buesa Bernad.—Nerín-Fanlo.
Teresa Buisán Pelay.—Buisán-Fanlo.
Antonia Cequiell Serrado.—Laguarrés.
Josefa Portella Jimeno.—Torres del Obispo.
María Feluy Arellano.—Fraga.
Lucía Peralta Ricáu.—Capdesaso.
Victoria Florencies Urgelés.—Tamarite de Litera.
Prima Broto Cereza.—Secastilla.
María Sahún Solana.—Juséu.
Carmen Monclús Salas.—Barbastro.
Felisa Bergasa Allúe.—Huesca.
Bonifacia Mavilla Trillo.—Casbas de Huesca.
Teresa Ferrer Gracia.—Almudévar.
Cipriana Giral Vitales.—Azlor.
Antonia Abizanda Murillo.—Naval.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huesca, 14 de abril de 1965.—El Presidente-Delegado, Angel Romo Villacampa. 3.166-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

PALENCIA

EXPROPIACIONES

Obra: C. N.-610, de Palencia a León, kilómetros 39 al 45.—Nuevo trazado de carretera por desviación de la travesía de Villarramiel.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en los términos municipales de Castromocho y Villarramiel, con motivo de las obras de «Nuevo trazado de carretera por desviación de la travesía de Villarramiel en la C. N.-610, de Palencia a León, kilómetros 39 al 45», se hace público insertándose a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Castromocho y Villarramiel por escrito y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Palencia, 15 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.169-E.

Relación que se cita

| Número de orden | Propietarios Apellidos y nombre | Residencia | Fincas | | Expropiación |
|--|--|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
| | | | Pago | Clase | |
| <i>Término municipal: Castromocho</i> | | | | | |
| 1 | Castrillo Díez, Jesús | Castromocho | Carre-Villarramiel | Cereal riego | Parcial. |
| 2 | Pérez Llanos, David | Villarramiel | Camino de Castromocho .. | Idem | Idem. |
| 3 | Herrero Nieto, José | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| <i>Término municipal: Villarramiel</i> | | | | | |
| 4 | Ibáñez Lobejón, Catalina | Villarramiel | Camino de Castromocho . | Cereal riego | Parcial. |
| 5 | Concentración Parcelaria | Palencia | Idem | Cereal seco | Idem. |
| 6 | Lobejón Guerra, Ascensión | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 7 | Atienza Martín, Anastasio | Castromocho | Idem | Idem | Idem. |
| 8 | Bodero Gutiérrez, Simeón | Autillo de Campos | Idem | Idem | Idem. |
| 9 | Pérez Torio, Hermanos | Castromocho | Idem | Idem | Idem. |
| 10 | Caballero Tadeo, Emeterio | Valladolid | Idem | Cereal riego | Idem. |
| 11 | Hierro Cueto, Encarnación | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 12 | García Rodríguez, M. ^a Socorro .. | Burgos | Idem | Idem | Idem. |
| 13 | Vázquez de Prada Lesmes, Fran- cisco | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 14 | Vázquez de Prada Lesmes, Car- men | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 15 | Vázquez de Prada Lesmes, Vic- toriano | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 16 | Vázquez de Prada Lesmes, Mel- chor | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 17 | Vázquez de Prada Lesmes, José .. | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 18 | Tadeo Tadeo, Adela | Oviedo | Idem | Idem | Idem. |
| 19 | Sánchez Sánchez, Francisco | Zamora | Idem | Idem | Idem. |
| 20 | Caballero Serrano, Eutimia | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 21 | Rivero García, Francisca del | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 22 | Alonso Herrero, Luciano | Madrid | Idem | Cereal seco | Idem. |
| 23 | Caballero Serrano, Eutimia | Zamora | Camino de Abarca | Idem | Idem. |
| 24 | Fernández Guerra, Raimundo | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 25 | Lesmes Ibáñez, Julián | Bilbao | Idem | Idem | Idem. |
| 26 | Lesmes Ibáñez, Ismaela | Valladolid | Idem | Idem | Idem. |
| 27 | Ibáñez López, Sebastiana | Madrid | Idem | Idem | Idem. |
| 28 | Pardo García, Froilán | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 29 | Rivero García, Juliana del | Idem | El Resbaladero | Idem | Idem. |
| 30 | García Solache, Matías | Valladolid | Idem | Idem | Idem. |
| 31 | López García, José María | Madrid | Idem | Idem | Idem. |
| 32 | Ibáñez López, Eladia | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 33 | García Bueno, Hermanos | Villarramiel | Sendero del Pozo | Cereal seco y pa- lomar | Idem. |
| 34 | Sánchez Guerra, Juan | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 35 | Clérigo Alonso, Zacarías | Idem | Idem | Cereal seco | Idem. |
| 36 | Bueno Lesmes, Eduardo | Idem | Sendero de Bustillo | Idem | Idem. |
| 37 | Fernández Martín, Martiniano .. | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 38 | Herrero Lesmes Prudencia | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 39 | Guerra Caballero, María y otros .. | Idem | Carnevilla | Idem | Idem. |
| 40 | Guerra Caballero, María | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 41 | Sánchez Guerra, Juan | Idem | Camino de Herrín | Idem | Idem. |
| 42 | Lobejón Guerra, Marcelo | Idem | Cruz de S. Cristóbal | Idem | Idem. |
| 43 | Caballero Serrano, Eutimia | Zamora | Idem | Idem | Idem. |
| 44 | Guerra García, Germán | Villarramiel | Idem | Idem | Idem. |
| 45 | García Bueno, Hermanos | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 46 | Sánchez Santos, Luisa | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 47 | Rey del Pino, Sabino del | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 48 | Guerra Calleja, María Nieves .. | Idem | Idem | Idem | Idem. |
| 49 | Alonso Herrero Cipriano | Idem | Loberas | Idem | Idem. |

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1964 falleció en Sevilla el obrero Ricardo Palma y Cordero, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Coria del Río (Sevilla), hijo de Antonio y de Polonia, domiciliado en Coria del Río (Sevilla), que trabajaba al servicio de Junta de Obras del Puerto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse,

acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 15 de abril de 1965.—El Director.—3.167-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, 47, principal, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 100 KVA. y 218 metros de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Afueras de Portol-Marratxi.

Peticionario: G. E. S. A.
Montaje una R. T. de 50 KVA. y 289 metros de línea aérea a 15 KV.
Can Diable d'alt. Pollensa.

Peticionario: G. E. S. A.
Montaje una E. T. de 200 KVA. y 386 metros de línea aérea a 15 KV.
Can Dalmáu. Palma.
Palma de Mallorca, 10 de abril de 1965.
El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.175-6.

CACERES

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación de Industria de Cáceres publicado, con el número 2.606-B, en el «Boletín Oficial del Estado» número 81,

de fecha 5 de abril de 1965, página 5128, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «Petitionario: «Electra de Cataluña, Sociedad Anónima», debe decir: «Petitionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima.»

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en la Delegación de Industria, Topete, 2, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y en el plazo de diez días.

Peticionario: Manuel Domínguez Alonso.

Emplazamiento: Fontanar.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica, a 15 KV., de 62 metros de longitud, derivada de la de Guadalajara-Humanes, de «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», mediante apoyo metálico y seccionador. Conductor cable de al-ac, de 54,6 mm. cuadrados, termina en centro de transformación de 20 KVA, reglamentario. No hay cruces especiales.

Guadalajara, 8 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.143-B.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Delegación de Industria, Topete, 2, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y en el plazo de diez días.

Peticionario: Manuel Berlanga.

Emplazamiento: Brihuega.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica a 5.300 V., derivada de la caseta actual emplazada en la finca, ya en funcionamiento, de 430 metros de longitud, por terrenos propiedad del peticionario, y cruzando carretera de Torija a Masegoso en kilómetro 23,150. Termina en centro de transformación reglamentario de 30 KVA.

Guadalajara, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.144-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de marzo de 1964 por la Sociedad Financiera y Minera, S. A.:

100.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero semestralmente en 1 de enero y 1 de julio de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinte años, a partir de 1970, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo o compra en Bolsa.»

GUIPUZCOA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Presupuesto: 46.536.19 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 215 metros de longitud. Origen, en la general, subestación de Eguía-ETD Buenavista, del peticionario, y final en ET, de Metalúrgicas Terán, en Herrera, Término municipal de San Sebastián.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 3 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.186-5.

NAVARRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., desde el pantano de Alzo a la estación transformadora de distribución 66/13,8 KV. de Estella.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Gorriti, 32), a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 11 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—3.146-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridana.

Objeto: Instalar línea a 5 KV., de 3.350 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, que partiendo de la estación transformadora de Todoque terminará en la nueva estación de Puerto Naos, de 50 KVA., 5.000/380/220, y otra bajo la línea, en Las Hoyas, de 20 KVA..

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —2.020-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio, don Manuel Alvarez González, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 12 de marzo de 1965.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—562-D.

TALLERES ADUNA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de mayo, a las diecisiete horas, en

5.000/380/220 V. y redes de distribución en ambos barrios.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.191-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Nuevas industrias

Peticionario: Don José Valle Nieto.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villar del Buey.

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante este Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 4 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Enrique Gómez Argüello.—3.193-B.

*

Peticionario: Don Florián González Guerra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: El Pego.

Capital: 135.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 4 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Enrique Gómez Argüello.—3.192-B.

primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 de dicho mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Adopción de acuerdos en relación con propuesta financiera del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

Aduna, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.151-12.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA EDIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA

(INADESA)

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las doce de la mañana del día siete de junio próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día ocho en segunda, para tratar del examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y gestión del Consejo de

Administración, renovación estatutaria de dicho Consejo, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965, propuestas que en forma reglamentaria presenten los accionistas, informe del Consejo sobre desarrollo de los negocios sociales y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, a la que podrán asistir los tenedores de acciones que cumplan los requisitos del artículo 13 de los Estatutos. Linares, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.023-C.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, Dios mediante, en primera convocatoria, el próximo día 12 de mayo, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle José Antonio Primo de Rivera, 25, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1964.

2.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 1965. El Secretario, Miguel R.-Valdespino. —597-D.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.

VILLAVICIOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de mayo próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Villaviciosa, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—598-D.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para una reunión de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Veinte de febrero, número 6, de Valladolid, el próximo día 12 de mayo, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1964.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Aumento del capital social.

5.º Modificación de los Estatutos sociales.

De acuerdo con los Estatutos sociales, podrán asistir a esta Junta todos los accionistas que posean, al menos, cinco mil pesetas nominales en acciones de esta Sociedad, quienes deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de esta Sociedad antes del día 7 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la reunión a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y las cuentas del ejercicio 1964, así como la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria en el día y hora indicados se celebrará en segunda en el mismo local y hora, en el siguiente día 13 de mayo de 1965.

Valladolid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.014-C.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su domicilio social, avenida de Portugal, 12, Logroño, el día 10 de mayo de 1965, a las seis y seis y media de la tarde, respectivamente, y si no hubiera el suficiente quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 11, en el mismo lugar y horas.

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anual.

2.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1964 y de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Modificación de los artículos 17 y 21 de los Estatutos y nombramiento del Consejo de Administración.

Logroño, 14 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Martínez.—2.022-C.

UNION QUIMICA DE LEVANTE, S. A.

(UQUILSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de mayo próximo, a las trece horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 21 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Moratín, número 17, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1964 y aplicación de su resultado. Así como la gestión social del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Valencia, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—595-D.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas para el próximo día 12 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 13, a la misma hora, en segunda.

La Junta se celebrará en el Hotel de Mar, de esta ciudad, al objeto de someter a discusión y acuerdo los siguientes extremos, que constituirá el orden del día:

1.º Examen de poderes y representaciones.

2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

3.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1964.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación, en su caso, de la designación de nuevo Consejero de la Compañía.

6.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria de los Administradores.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1965. El Secretario, L. A. Sanchis Devesa. —2.021-C.

EL SARDINERO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 15 de mayo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 17 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio social, hotel Sardinero, plaza de Italia, número 1, para proceder a la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1964, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1965 y aprobación del acta de esta Junta.

Santander, 12 de abril de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—3.115-8.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida del Oeste, 31, en primera convocatoria, el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda, al siguiente, día 22, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.152-12.

FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.

Por el presente y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, a las cuatro de la tarde del próximo día 22 de mayo, en el local social (Edificio-Fábrica), sito en Salt, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda. La Junta general conocerá del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1964. Aplicación de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

3.º Informe sobre la situación económica de la Entidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos que deben conjugarse con el 53 y 54 y concordantes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Salt, 12 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Pedro Coll Noguer.—2.019-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso

Venciendo el día 1 de mayo próximo el cupón número 5 de nuestras obligaciones serie 20, emisión octubre 1962, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que, a partir de la citada fecha 1 de mayo, podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.999-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Dirección telegráfica: BANKUNION

Bonos de caja

Pago de cupones

Por la presente nota se recuerda a todos los tenedores de bonos de caja de Unión Industrial Bancaria, emisión 27 de abril de 1964, que a partir del día 27 de este mes de abril, se procederá al pago del cupón número 2 de los citados bonos de caja.

El pago se realizará en las oficinas de Unión Industrial Bancaria:

Barcelona, avenida Generalísimo, 534.
Madrid, calle O'Donnell, 21-23.
Gijón, calle Alvarez Garaya, 12.

Barcelona, 20 de abril de 1965.—2.103-C.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo próximo, a las diez horas, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio y nombrar censores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.095-C.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVAËRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio (plaza del Príncipe de Viana, 1, Pamplona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Designación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 12 de mayo, a la misma hora y local.

Pamplona, 19 de abril de 1965.—2.104-C.

ASLAND ASOCIADA, S. A.

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, calle de Antonio Maura, 7, con un capital escriturado y desembolsado de 300 millones de pesetas, en cumplimiento de lo

acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 23 de julio de 1964, pondrá en circulación el próximo día 23 de abril, 150 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, según escritura otorgada en Madrid, el día 21 de abril de 1964, ante el Notario don Manuel de la Cámara Alvarez.

Dichas obligaciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor y devengan un interés bruto anual del 6,3259 por 100. Los impuestos a cargo del tenedor tendrán una desgravación, concedida por la Hacienda, del 95 por 100.

Los cupones serán semestrales, con vencimientos del 22 de abril y 22 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 22 de octubre de 1965. La renta líquida es del 6,25 por 100 anual.

La amortización se efectuará en veinte años, a partir de 1970, por sorteos anuales según cuadro de amortización.

Ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Joaquín Gisbert Navarro.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.—2.089-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 5 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde 1 de noviembre de 1964 al 30 de abril de 1965.

El importe líquido a percibir por cada cupón será de 29,50 pesetas, deducidos ya todos los impuestos correspondientes.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 8 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.226-5.

WIKAL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 11, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del balance, distribución de beneficios del ejercicio de 1964, nombramiento de censores de cuentas, nombramiento de consejero y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Se convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, en los mismos días y lugar, a continuación de la ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre la propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Eusebio Caro.—2.088-C.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1965 en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 129, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barcelona, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pi Suñer.—2.093-C.

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(S. N. I. A. C. E.)

Emisión de obligaciones 1949

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones emisión 1949, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Urbicio López Gallego y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación.

| | |
|------------------|--------------|
| 17.501 al 17.526 | 26 |
| 17.541 al 17.546 | 6 |
| 17.635 al 17.652 | 18 |
| 17.702 al 17.780 | 79 |
| 17.831 al 17.880 | 50 |
| 17.891 al 17.956 | 66 |
| 17.965 al 18.064 | 100 |
| 18.165 al 18.264 | 100 |
| 18.275 al 18.644 | 370 |
| 18.655 al 18.669 | 15 |
| 18.685 al 18.890 | 206 |
| 18.911 al 18.938 | 28 |
| 18.993 al 19.002 | 10 |
| 19.013 al 19.119 | 107 |
| 19.211 al 19.310 | 100 |
| 19.436 al 19.527 | 92 |
| 19.561 al 19.567 | 7 |
| 19.578 al 19.647 | 70 |
| 19.652 al 19.665 | 14 |
| 19.678 al 19.937 | 260 |
| 19.948 al 20.000 | 53 |
| 22.510 al 22.624 | 124 |
| 22.675 al 22.684 | 10 |
| 22.705 al 22.724 | 20 |
| 22.770 al 22.979 | 210 |
| 23.090 al 23.139 | 50 |
| 23.210 al 24.285 | 1.076 |
| 24.686 al 24.799 | 114 |
| 24.832 al 25.000 | 169 |
| 67.501 al 68.730 | 1.230 |
| Total | 4.780 |

Los señores o entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de mayo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Consejero-Secretario, Pablo Martínez Almeida.—2.108-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.